

Anexo:

Informe de Evaluación de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

Compromiso N° 1: Implementar los programas de formación docente y llevar a cabo los concursos docentes para las áreas de Hardware y Software de Base, Programación y Sistemas.

Evaluación del Comité de Pares:

En la primera fase de evaluación se observó la existencia de un gran número de docentes radicados en otras localidades (docentes viajeros) y se advirtió que no se estaban formando docentes locales. En instancia de la reconsideración de la Resolución CONEAU N° 931/11, la institución aprobó la creación del Programa de Formación de Auxiliares de Docencia en el ámbito de la Unidad Académica Caleta Olivia (Disposición del Decano N° 324/11). Además, se presentó un plan de llamados a concursos para el área de Hardware y Software de Base, Programación y Sistemas.

En la segunda fase de evaluación, la institución informa que el Programa de Formación de Auxiliares Docentes fue ejecutado en su primera edición para el periodo 2013-2015 y actualmente está en curso la segunda edición correspondiente al periodo 2015-2017.

El Programa de Formación de Auxiliares Docentes consta de cuatro ejes: 1) Formación en Docencia Universitaria, 2) Formación en Producción y Sistematización del Conocimiento, 3) Formación en Extensión Universitaria, Vinculación y Transferencia y 4) Formación en Trabajo en Equipo y Desarrollo Personal.

En el marco de este Programa se han realizado actividades como los cursos de “Capacitación en innovación y transferencia de conocimiento”, “Introducción a la dirección de proyectos”, “Enseñanza en la Universidad: del currículo escrito al currículo en acción y consignas para la elaboración de documentos científicos-técnicos: conceptos y prácticas introductorias”.

En cuanto al plan oportunamente presentado de llamado a concursos, se han realizado las siguientes acciones: se cubrieron mediante llamados interinos 2 cargos de Ayudante de Docencia para el área de Hardware y Software de Base; 1 cargo de Profesor Adjunto y 1 cargo de Ayudante de Docencia para el área de Programación; y 1 cargo de Profesor Adjunto,

1 cargo de Ayudante de Docencia con dedicación parcial y 2 cargos de Ayudante de Docencia con dedicación simple para el área de Sistemas.

La institución informa que actualmente el cuerpo docente de la carrera cuenta con 4 especialistas (8% del cuerpo docente), 11 magísters (21% del cuerpo docente) y 11 doctores (21% del cuerpo docente). Además, hay 3 docentes categorizados en CONICET (1 Investigador Principal, 1 Investigador Independiente y 1 Investigador Asistente) y 31 docentes categorizados en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias (I: 1; II: 5; III: 9; IV: 5 y V: 11).

La institución informa que actualmente se encuentra abocada a la regularización de los docentes interinos con 5 años o más de antigüedad en sus cargos. También se sustanciarían las promociones de 4 cargos de Profesor Adjunto a Profesor Asociado. Además la institución prevé una 2º etapa de concursos que permitan jerarquizar al personal docente de las categorías más bajas.

En cuanto a la incorporación de nuevos cargos docentes se observa que la carrera incorporó en los últimos años 8 cargos nuevos en las áreas de Hardware y Software de Base, Programación y Sistemas de manera interina y en su mayoría en llamado cerrado. Además, se informa de la existencia de nuevas medidas que tienen como objetivo seguir avanzando en este sentido. A su vez, se pudo constatar que actualmente alrededor del 50% del plantel docente está radicado en Caleta Olivia o localidades aledañas. A partir de lo expuesto, se considera que el compromiso ha sido cumplido.

Compromiso N° 2: Implementar los mecanismos formales de articulación vertical y horizontal del plan de estudios y fomentar la integración de docentes en experiencias educativas comunes de acuerdo al plan desarrollado.

Evaluación del Comité de Pares:

En la primera fase de evaluación se observó que la carrera contaba con instancias informales de articulación horizontal y vertical de contenidos y no se pudo verificar el desarrollo de experiencias educativas comunes entre docentes. Para subsanar este déficit la institución desarrolló un plan que preveía la realización de, al menos, 4 encuentros al año, además de la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios que incentiven la coordinación horizontal y vertical de los contenidos del plan de estudios y la realización de talleres y prácticas entre diferentes espacios curriculares. Además, se definieron grupos de

trabajo por áreas a fin de realizar revisiones semestrales sobre contenidos y prácticas incluidas en cada espacio curricular. Finalmente, se informó que el Director del Programa de Formación de Grado y la Comisión Permanente de Evaluación y Seguimiento del grupo de carreras del Área de Sistemas son los responsables de la gestión curricular de la carrera.

En la segunda fase de evaluación, la institución informa que se realizaron talleres para el análisis del plan de estudios de la carrera Ingeniería en Sistemas y se señaló que la articulación vertical se encuentra dada por los contenidos de cada una de las asignaturas y se incluye en todos los programas los espacios curriculares correlativos precedentes y subsiguientes. Para garantizar la articulación horizontal, se realizaron talleres con los docentes responsables de los espacios curriculares para definir acciones que permitan relacionar conceptos teóricos/prácticos.

En cuanto a la articulación entre las diferentes asignaturas se informa que desde la asignatura Requerimientos de Software, se plantean problemas del mundo real con el objetivo de incentivar actividades multidisciplinarias e interinstitucionales que luego son tomadas en las asignaturas Análisis y Diseño de Software y Bases de Datos. En segundo lugar, Laboratorio de Programación y Validación y Verificación de Software también trabajan articuladamente siguiendo el problema planteado inicialmente por Requerimientos de Software. En tercer lugar, en los espacios curriculares Laboratorio de Programación y Laboratorio de Redes se han implementado actividades donde los alumnos deben integrar en una visión amplia los conocimientos adquiridos en espacios curriculares anteriores. Por último, desde Resolución de Problemas y Algoritmos se introducen prácticas donde los alumnos deben integrar conceptos de Matemática Discreta.

Además, se informa que se implementó el Workshop de trabajos estudiantiles donde los alumnos realizan exposiciones de trabajos que desarrollan a través de la integración de conceptos de distintos espacios curriculares.

En relación con este compromiso, el Comité de Pares considera que si bien se desarrollaron acciones de articulación horizontal y vertical entre los espacios curriculares e instancias educacionales comunes entre los docentes, no se ha institucionalizado ningún mecanismo formal a tal efecto. Por lo tanto, el grado de cumplimiento del compromiso es parcial.

Compromiso N° 3: Concretar el plan de adecuación de los laboratorios para la formación práctica de la carrera, en lo que respecta al espacio físico y a la actualización del software y de hardware.

Evaluación del Comité de Pares:

En la primera fase de evaluación se observó que los laboratorios para la formación práctica de la carrera eran insuficientes y carecían del equipamiento adecuado. La institución presentó un plan para actualizar el equipamiento de los Laboratorios de Informática que contemplaba la creación de 2 laboratorios y la incorporación de equipamiento. Además, se preveía la construcción un Edificio de Laboratorios de Ingeniería que incluye un laboratorio de Química y uno de Física.

En la segunda fase de evaluación, la institución informa que se finalizó la primera etapa de construcción del Edificio de Laboratorios de Ingeniería, en el cual se incluyen los laboratorios de Física y de Química. Durante la visita se pudo constatar que el equipamiento e infraestructura de ambos laboratorios resultan coherentes con las exigencias y objetivos educativos del plan de estudios.

Además, se adecuaron los Laboratorios de Informática: se incorporaron proyectores multimedia fijos, se instalaron pizarras digitales interactivas en los laboratorios 1 y 2, se habilitaron puntos de acceso inalámbricos de acceso a internet y se renovó el mobiliario de los laboratorios 0 y 1.

Como parte de la incorporación de equipamiento de apoyo a la investigación y posgrado, se concretó la compra de los equipos previstos (procesadores y placas). A su vez, se accedió al proyecto PROMINF, el cual permitió concretar la compra del equipamiento para el Laboratorio de Redes. Por último, se adecuó el espacio para el acceso libre a Internet. Durante la visita se pudieron constatar las obras realizadas y el equipamiento adquirido. Se considera que la carrera dispone de infraestructura y equipamiento informático actualizado y en buen estado de funcionamiento, acorde con las necesidades de la carrera.

El Comité de Pares considera que se ha avanzado en la construcción y adecuación de los laboratorios para la formación práctica de la carrera, en lo que respecta al espacio físico y a la actualización del software y de hardware, por lo tanto el compromiso se considera cumplido.

2. Aspectos del funcionamiento de la carrera no considerados en las consignas precedentes.

En lo que respecta a los graduados de la carrera, se observa que en la presentación electrónica de CONEAU Global la información acerca de los graduados por cohorte está incompleta. Esto constituye un déficit.

Por último, si bien se presentan los certificados de seguridad e higiene correspondientes a los ámbitos físicos que utiliza la carrera, se observa que estos corresponden al año 2010 y no se presenta ningún documento actualizado en este aspecto.

3. Conclusión

Por todo lo expuesto, se concluye que si bien la carrera ha cumplido en parte con los compromisos, no ha determinado claramente las características y la magnitud de los déficits que se enumeran a continuación.

Déficit 1. No se ha institucionalizado ningún mecanismo formal que asegure la articulación horizontal y vertical de los contenidos y la integración de docentes en experiencias educacionales comunes.

Déficit 2. No se presenta de manera completa la información sobre los graduados por cohorte de la carrera.

Déficit 3. No se presentan certificados de seguridad e higiene actualizados.

Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

1. Evaluación de la respuesta a los déficits

Déficit 1. No se ha institucionalizado ningún mecanismo formal que asegure la articulación horizontal y vertical de los contenidos y la integración de docentes en experiencias educacionales comunes.

Descripción de la respuesta de la institución:

En la respuesta a la vista, la institución presenta las Pautas Generales de Articulación para las Carreras de Ingeniería (Acuerdo N° 160/17) que definen las modalidades de articulación vertical y horizontal de contenidos. Concretamente, se prevén realizar reuniones al comienzo y al final de cada cuatrimestre entre los equipos docentes agrupados por año de carrera para delinear y evaluar acciones de articulación horizontal de contenidos. Asimismo, para garantizar la articulación vertical de contenidos, se reunirán los equipos docentes por áreas, ejes temáticos o bloques transversales para analizar acciones realizadas en los espacios curriculares en períodos anteriores con el fin de proponer nuevas acciones que fortalezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Como resultados de estas reuniones y acciones, se realizará un informe que se elevará al finalizar el año académico al Vicedecano.

Evaluación del Comité de Pares:

Se considera que las acciones propuestas subsanan el déficit señalado.

Déficit 2. No se presenta de manera completa la información sobre los graduados por cohorte de la carrera.

Descripción de la respuesta de la institución:

En la respuesta a la vista, la institución presenta los datos actualizados de los graduados por cohorte para el período 2005 – 2009, en donde se observa que la tasa de graduación es de 3,61%.

Evaluación del Comité de Pares:

Se considera que la nueva información presentada subsana el déficit señalado. Sin embargo, se recomienda profundizar los diagnósticos acerca de la problemática del egreso y

fortalecer las instancias de seguimiento y apoyo académico (incluyendo los sistemas de tutorías) a los fines de incrementar la graduación.

Déficit 3. No se presentan certificados de seguridad e higiene actualizados.

Descripción de la respuesta de la institución:

En la respuesta a la vista, la institución presenta certificados de seguridad e higiene actualizados.

Evaluación del Comité de Pares:

Se considera que la nueva información presentada subsana el déficit señalado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: 804-0870/10 ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.